

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo DELEGACIÓN RÍO GRANDE		
REGISTRO N° 52	1 / MAR. 2026	HORA
FIRMA Lorena Romina Suarez Delegación Río Grande Legislatura Provincial		



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Somos Fueguinos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
18 MAR. 2026	
MESA DE ENTRADAS	
N° 079	Hs. 15:40
FIRMA	

PROYECTO DE DECLARACIÓN

"DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE GIMNASIA AERÓBICA HERMANOS BRIZZI"

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

La Asociación Civil Escuela de Gimnasia Aeróbica Hermanos Brizzi, con sede en la ciudad de Río Grande, desarrolla desde el año 2016 una destacada labor en la promoción y difusión de la gimnasia aeróbica en la provincia de Tierra del Fuego AIAS.

Fundada por los deportistas Josefina Brizzi y Lucas Brizzi, quienes iniciaron su trayectoria en esta disciplina desde temprana edad y lograron representar a la Argentina en distintas competencias internacionales, la escuela nació con el objetivo de transmitir su experiencia deportiva y fomentar el crecimiento de esta disciplina en la provincia.

Desde su creación, la institución ha trabajado de manera sostenida en la formación de niños, niñas y jóvenes, promoviendo la actividad física como herramienta de desarrollo personal, aprendizaje de valores y construcción de hábitos saludables.

A lo largo de los años, el trabajo formativo desarrollado por la escuela ha permitido que numerosos deportistas fueguinos puedan participar en competencias deportivas de carácter nacional, representando a la provincia y fortaleciendo el desarrollo de esta disciplina en el ámbito federativo.

En este marco, resulta especialmente significativo el logro alcanzado recientemente por una gimnasta formada en la institución, quien logró integrar la Selección Argentina de Gimnasia Aeróbica, constituyéndose en la primera representante de la Federación Fueguina en alcanzar este nivel competitivo en dicha disciplina.

Raúl H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Bloque Somos Fueguinos

Este hecho no solo representa un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de la deportista, sino también al trabajo sostenido de la institución, de sus entrenadores y de las familias que acompañan el proceso formativo de los jóvenes deportistas.

La Escuela de Gimnasia Aeróbica Hermanos Brizzi constituye hoy un espacio de formación, inclusión y desarrollo comunitario, contribuyendo al crecimiento del deporte fueguino y generando oportunidades para que nuevas generaciones de jóvenes puedan desarrollarse en el ámbito deportivo.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor social, formativo y deportivo que representa la actividad desarrollada por esta institución, resulta oportuno que esta legislatura declare de Interés Provincial su trayectoria y su aporte al desarrollo de la gimnasia aeróbica en Tierra del Fuego AIAS.

Por ello solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de la presente iniciativa.


Raúl H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

Bloque Somos Fueguinos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

Artículo 1°. - **DECLARAR** de Interés Provincial la labor deportiva, formativa e institucional desarrollada por la Asociación Civil Escuela de Gimnasia Aeróbica Hermanos Brizzi, con sede en la ciudad de Río Grande, en reconocimiento a su trayectoria y aporte al desarrollo de la gimnasia aeróbica en la provincia de Tierra del Fuego AIAS.

Artículo 2°. - Hacer efectiva entrega del presente, en concepto de distinción protocolar a sus representantes, Josefina Brizzi y Lucas Brizzi,

Artículo 3°. - Comunicar al Poder Ejecutivo provincial.


Raúl H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Poder Legislativo

